



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Expte N° 889.709 / 2013

Buenos Aires, 15 III. 2013

VISTO

La resolución de CS N° 889.709/ 13 mediante la cual se dispone convocar a elecciones del 2 al 6 de septiembre del corriente año para elegir a los representantes para los cargos del Claustro Estudiantil ante el Consejo Directivo, y

CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas por el artículo 117 del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
AD- REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Establecer que las elecciones de representantes del claustro estudiantil ante el Consejo Directivo correspondiente al período 2014-2016 se realicen según el siguiente calendario:

viernes 9 de agosto : **Exhibición del padrón**

martes 13 de agosto hasta las 18 horas: **Vencimiento de impugnación del padrón**

viernes 16 de agosto hasta las 18hs: **Oficialización del padrón**

miércoles 21 de agosto hasta las 18 horas: **Vencimiento de presentación de listas**

jueves 22 de agosto hasta las 18 horas: **Vencimiento de impugnación de listas**

viernes 23 de agosto hasta las 18 horas: **Oficialización de listas**

lunes 26 de agosto hasta las 18 horas: **Presentación de boletas**

martes 27 de agosto hasta las 18 horas: **Impugnación de boletas**

miércoles 28 de agosto hasta las 18 horas: **Oficialización de boletas**

Horario de las elecciones: lunes 2 al jueves de 5 de septiembre de 11 a 21

viernes de 11 a 20 hs

Escrutinio: Viernes 6 septiembre desde las 21.00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a los Departamentos Docentes. A la Dirección del Consejo Directivo, a las Direcciones General de asuntos Académicos, General Administrativa y Técnica de Alumnos, Biblioteca Central, notifíquese al CEFyL y a la Universidad de Buenos Aires, publíquese en cartelera y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN (D) N° 1818

E.U.B.E.

mar

Lic. FRANCISCO JORGE GUGLIOTTI

Dr. HÉCTOR HUGO TRINCHERO
DECANO